Santa Rosa de Osos, 03 de diciembre de 2025

CE_05_031225

Señor
ORLANDO MARÍN ATEHORTÚA
Alcalde
Administración municipal - Hispania
alcalde@hispania-antioquia.gov.co
planeacion@hispania-antioquia.gov.co

Asunto:
Solicitud adición

Referencia:
"Administración delegada de recursos para la ejecución del proyecto denominado mejoramiento y adecuación de la institución educativa aura maría valencia sedes primaria y secundaria del municipio de Hispania"

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como administrador delgado del contrato de la referencia, la Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia EDUNA; se permite por medio del presente solicitar adición en recursos de este; toda vez que durante la ejecución se presentaron obras adicionales y obras extras las cuales requieren de atención para suplir las necesidades actuales de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURA MARÍA VALENCIA.

SEDE PRIMARIA

Obras adicionales sede primaria:

7.1 Aplicación de ESMALTE A BASE DE ACEITE, sobre elementos metálicos

7.2 Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS interiores, CON VINILO TIPO 1

7.3 Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA acrílica para fachada, pintura para exteriores

Obras extras sede primaria:

1. Suministro transporte instalación teja termoacústica incluye mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.

2. Mantenimiento de canoa, incluye aplicación de poliuretano y/o aplicación de elastasa o similar y membrana en sitios donde aplique.

3. Suministro, instalación de cinta asfáltica autoadhesiva (ruana asfáltica), incluye mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.

4. Construcción de bajante 2" sobre canoa, incluye instalación de tubería sanitaria hasta 6 mts, recubrimiento de esta con manto asfaltico foil de aluminio, mano de obra y todo lo necesario para su correcta construcción

5. Mantenimiento estructura fachada GRANDE (5,20X1,60m aprox),
6. incluye resane, impermeabilización, mortero de nivelación donde sea necesario

7. Mantenimiento estructura fachada MEDIANA (3,20X1,60M APROX), incluye resane, impermeabilización, mortero de nivelación donde sea necesario.

8. Mantenimiento estructura fachada PEQUEÑO (1,80X1,60m aprox), incluye resane, impermeabilización, mortero de nivelación donde sea necesario.

9. Resane de muros, incluye limpieza, lijado, estuco, acabado y todo lo necesario para su correcta ejecución.

10. Resane y mantenimiento de cielo falso en placa de yeso, en zona de salones, corredores y baños, incluye en placas de yeso hasta un 20%, cinta y masilla propias para este uso.

SEDE SECUNDARIA

Obras adicionales sede secundaria:

1.2 Demolición de piso en concreto que se encuentra deteriorado a causa de asentamientos diferenciales en salón de clase. Incluye cargue, transporte y botada de escombros en lugares autorizados por el Municipio y/o autoridad ambiental. Además, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio donde lo indique la interventoría y/o entidad contratante.

1.3 Desmonte y retiro de canoa rectangular deteriorada. Incluye cargue, transporte y botada en lugares autorizados por el Municipio y/o autoridad ambiental. Además, recuperación de los materiales aprovechables o su

transporte hasta el sitio donde lo indique la interventoría y/o entidad contratante.

Obras extras sede secundaria:

11. Instalación de teja de barro, incluye reposición de la teja hasta un 5%, manto asfalto, construcción de caballete y todo lo necesario para su correcta instalación.

12. Instalación canoa existente, no incluye el suministro, incluye pintura, reconstrucción de bajantes mano de obra y todo lo necesario para su instalación.

13. Suministro e instalación viga de madera 4" X 8", cepillada y canteada, long (5-6) mts, incluye desmonte e instalación de cercha

Dado lo anterior es de imperiosa necesidad para culminar de manera objetiva el contrato interadministrativo N° CI 100-09-04-006-2025 "ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURA MARÍA VALENCIA SEDES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE HISPANIA" modificar la *(…) "CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO: La entidad ha estimado el valor del CONTRATO en TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L ($ 350.896.348)" (…).* Adicionando la en un valor de **($30.299.999,98) TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NEVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ML** así:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
DEL NORTE DE ANTIOQUIA

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL	ADICIÓN	TOTAL (Incluido adición)
PRESUPUESTO INICIAL			
COSTO DIRECTO	$242.159.003,43	$ 23.076.923,08	$ 265.235.926,51
ADMINISTRACIÓN	$ 60.775.735,26	$ 5.769.230,77	$ 66.544.966,03
UTILIDAD	$ 12.107.950,17	$ 1.153.846,15	$ 13.261.796,32
COSTOS REEMBOLSABLES DE OBRA PGIO+POLIZAS	$ 5.685.536,00		$ 5.685.536,00
INTERVENTORÍA	$ 26.693.902,00		$ 26.693.902,00
TOTAL RECURSOS A ADMINISTRAR (Incluye adición)	**$ 347.422.127,00**	**$ 30.000.000,00**	**$ 377.422.126,86**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA - HONORARIOS	$ 2.918.345,64	$ 251.999.98,00	$ 3.170.345,62
I.V.A - HONORARIOS	$ 555.875,36	$ 48.000,00	$ 603.875,36
	$ 3.474.221,00	**$ 299.999,98**	**$ 3.774.220,98**
TOTAL, DEL PROYECTO (Incluida Adición)	**$ 350.896.348,00**	**$ 30.299.999,98**	**$ 381.196.347,98**

Tabla 1. Relación Contractual - Adición

Atentamente,

CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA
Gerente general
EDUNA

"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 100-09-04-006-2025ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA MARÍA VALENCIA SEDES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE HISPANIA"

ANA M. RESTREPO Supervisión de proyectos	**ALEJANDRO ORTIZ LONDOÑO** Director de proyectos	**CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA** Gerente general
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

ANEXOS.

1. APU Obras extra - escuela**. 2.**Cuadro Resumen cambio de obra sede primaria. **3.** Cuadro Resumen cambio de obra sede secundaria. **4**. Solicitud adición contratista. **5.** Aprobación interventoría. **6.** Balance